



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

## REGISTRO DE INTERESES

### DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y BIENES DE LOS/AS DIPUTADOS/AS PROVINCIALES.

- Con motivo de:
- Toma de posesión
  - Cese
  - Finalización del mandato
  - Modificación de circunstancias
  - Declaración anual

APELLIDOS RODRIGUEZ SEGURA	NOMBRE ANTONIO JESUS
MUNICIPIO Y PARTIDO JUDICIAL NIJAR, PARTIDO JUDICIAL DE ALMERÍA	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PARTIDO POPULAR
CARGO EN LA DIPUTACIÓN DIPUTADO PROVINCIAL	
TIENE ASIGNADO EN LA DIPUTACIÓN DE ALMERÍA	
(*) <input checked="" type="checkbox"/> DEDICACIÓN EXCLUSIVA	
(*) <input type="checkbox"/> DEDICACIÓN PARCIAL	
(*) <input type="checkbox"/> INDEMNIZACIONES, DIETAS Y/O ASISTENCIAS	
(*) NOTA: Este apartado no debe rellenarse en el caso de toma de posesión como Diputado Provincial.	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el/la que suscribe formula la declaración sobre actividades y bienes que constan en las páginas siguientes.

Fdo. Antonio Jesús Rodríguez Segura

Ante mí:  
EL/LA SECRETARIO/A GENERAL

Fdo. Mariano José Espín Quirante

**Diputación de Almería**

C/ Navarro Rodrigo, 17 - 04001 Almería  
Tel. 950 21 16 57 - Fax 950 26 97 85  
[www.dipalme.org](http://www.dipalme.org) - [secretariageneral@dipalme.org](mailto:secretariageneral@dipalme.org)

## REGISTRO DE INTERESES

### I. DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y SOBRE CUALQUIER ACTIVIDAD QUE PROPORCIONE O PUEDA PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS.

1.1. CARGOS PÚBLICOS, A EXCEPCIÓN DE LA DIPUTACIÓN		
ENTIDAD U ORGANISMO	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE NOMBRAMIENTO
AYUNTAMIENTO DE NIJAR	CONCEJAL	14 DE JUNIO DE 2019
<input type="checkbox"/> PERCIBE RETRIBUCIONES FIJAS Y PERIÓDICAS <input checked="" type="checkbox"/> PERCIBE INDEMNIZACIONES, DIETAS Y/O ASISTENCIAS		

1.2. ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO PÚBLICO, POR LOS QUE SE PERCIBAN RETRIBUCIONES FIJAS Y PERIÓDICAS		
ENTIDAD, ORGANISMO, EMPRESA CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA	ACTIVIDAD DESEMPEÑADA	FECHA DE INICIO

1.3 OTROS INGRESOS CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO INDEMNIZACIONES, DIETAS, ASISTENCIAS U OTROS CONCEPTOS DE ENTES PÚBLICOS Y EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA		
ENTIDAD, ORGANISMO O EMPRESA	CARGO	CAUSA QUE JUSTIFICA EL PAGO

1.4. CONDICIÓN DE PENSIONISTA DE DERECHOS PASIVOS O DE CUALQUIER RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL PÚBLICO Y OBLIGATORIO	
ENTIDAD PAGADORA O FECHA DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LAS MISMAS	

1.5 ACTIVIDADES PRIVADAS POR CUENTA AJENA		
ACTIVIDAD	EMPRESA	CARGO O PUESTO

1.6 ACTIVIDADES PRIVADAS POR CUENTA PROPIA		
ACTIVIDAD	EMPRESA	CARGO

Fdo. *Antonio Jérez Rodríguez* SECRETARIO

Ante mí  
EL / LA SECRETARIO/A GENERAL

Fdo. *Mariano José Espín Quirante*



Diputación de Almería

**II. DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES**

ESTADO CIVIL: CASADO  
 EN SU CASO, EL RÉGIMEN MATRIMONIAL ES DE GANANCIALES

2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
CLAVE (*)	TIPO (**)	SITUACIÓN (ESPECIFIQUESE MUNICIPIO Y PROVINCIA)	VALOR CATASTRAL
P	V	NIJAR ALMERIA	210000
P	V	NIJAR ALMERIA	90000

(\*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.  
 (\*\*) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos.

2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de la declaración) 6,000€
--

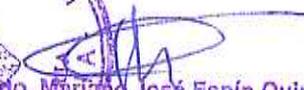
2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIÓN Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de la declaración)	
ENTIDAD	VALOR (EUROS)
SOCIEDAD NIJAREÑA DE TRANSPORTES SL	30000

2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS	VALOR (EUROS)

(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio o Consejería competentes para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto de Sucesiones y Donaciones e Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte).

2.5 SEGUROS DE VIDA RESCATABLES CON INDEMNIZACIÓN SUPERIOR A 30.000 EUROS	VALOR (EUROS)

Fdo. *Durana Jesús Rodríguez Segura*

Ante mí  
 EL / LA SECRETARIO/A GENERAL  
  
 Fdo. *Fdo. Mariano José Espín Quirante*  




### REGISTRO DE INTERESES

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS	
DESCRIPCIÓN	VALOR (EUROS)
HIPOTECA VIVIENDA	70000

2.7 DECLARACIONES RENTA PATRIMONIO Y, EN SU CASO, SOCIEDADES (en este último caso, cuando la participación en el capital de la sociedad sea exclusiva o mayoritaria)	
INFORMACIÓN DE LAS LIQUIDACIONES DEL EJERCICIO 2020 DE LOS IMPUESTOS DE:	
RENTA.- BASE IMPONIBLE GENERAL	70000
RENTA.- BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	
PATRIMONIO.- BASE IMPONIBLE	
SOCIEDADES.- BASE IMPONIBLE	15000

En Almería, a 4 de AGOSTO de 2021

Ante mí  
EL / LA SECRETARIO/A GENERAL

Fdo. Antonio Jesús Rodríguez Segura

Fdo. Mariano José Espín Quirante



#### DILIGENCIA DE SECRETARÍA

Para hacer constar que las anteriores declaraciones quedan anotadas con el nº 57 en el libro de Registro de Intereses de los miembros de esta Corporación del mandato 2019 - 2023

Almería, a 4 de 8 de 2021

EL/LA SECRETARIO/A GENERAL

Fdo. Mariano José Espín Quirante

